

	FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO DE CALDERA
	Calle Paipote N°600 Caldera – III Región Atacama. Fono 522315656 – 522315434 – 522315292. - 985482330 Casilla N° 66 Correos de Chile Email: padrenegrocaldera@gmail.com www.cppn.cl

REGLAMENTO KERMESE

FECHA: 5 y 6 de septiembre 2025

ORGANIZA CENTRO DE PADRES; APOYA DIRECCION

Objetivo: realizar una actividad de convivencia que relacione a los apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos entre sí y con la comunidad, de tal manera de ir creando identidad y pertenencia.

1. Plazo para la inscripción lunes 25 de agosto hasta las 13:00 horas.
2. Se inscribe en la Secretaría del Colegio (Srta. Jacqueline)
3. Al momento de la inscripción, se exigirá una garantía de 35.000 pesos.
4. El curso que no participe deberá pagar una multa de 35.000 pesos. A beneficio del Centro de Padres
5. Todos los recursos obtenidos en la Kermesse pertenecen a los fondos del curso respectivo.
6. No hay posibilidad de que grupos de padres que no representen al curso participen del kermes
7. Tienen derecho a participar los 32 cursos del Colegio, y las actividades extraescolares organizadas, estas acceden al cupo por sorteo una vez que los cursos se abstengan de participar.
8. Estos cupos disponibles se sortearán el lunes 25 de agosto a las 16:30 horas.
9. No se acepta que los cursos presten su nombre a un tercero para hacer uso de esta actividad.
10. Todo curso que se inscriba debe presentar:
 - a) Un número artístico
 - b) Un juego tradicional (en el patio de enseñanza básica) en todo momento los alumnos deben estar acompañados por dos adultos.
 - c) Un plato típico
 - d) Una sola pareja por curso, para el concurso de cueca (la pareja debe ser del mismo curso)
 - e) Participar del mejor Stand.

(La no presentación o participación en estas actividades significará la pérdida de la garantía)
11. Cada curso instala un toldo de 3*3 m. El espacio se delimita por el toldo mismo. El toldo, debe estar claramente identificado. No es posible aceptar toldos con dimensiones superiores a 3*3m. (el no respetar las dimensiones del toldo exigido significará la pérdida de la garantía)
12. No se aceptan paneles para ramadas u otro que ponga en peligro la seguridad de las instalaciones, como asimismo tampoco ramas de palma. ((el no respetar este punto significará la pérdida de la garantía)
13. Será la Comisión quien disponga de las ampolletas necesarias para la iluminación general. El curso debe responder por la ampolleta que se instale en su stand. Entregándola en oficina.
14. El viernes 29 de agosto, a las 15.00 horas, el Centro de Padres sorteará las ubicaciones con la lista de inscritos. La no presentación del curso significará que los cursos presentes puedan solicitar cambio de su stand a través de un nuevo sorteo con los números de los cursos ausentes. Desde el pre kínder a cuarto medio irán sacando una bolita desde la tómbola con el número del stand.
15. Cada stand mantiene el aseo de su sector (debe mantener bolsas de basura y anudadas dejarlas en los contenedores disponibles). (se solicitará un tambor para vaciar el aceite usado y evitar envasarlo en botellas plásticas)
16. El lavadero ubicado detrás de las oficinas se debe mantener siempre limpio, cada persona que lave recoge sus excedentes en bolsas de basuras.
17. Las salas de clases no podrán usarse para instalación de juegos u otras actividades.
18. Toda implementación del stand debe traerla el curso, el colegio no facilitará ningún tipo de mobiliario, (paneles, mesas, sillas, bloques, rejas, alfombras, toldos, u otros.)
19. Los cursos son libres para elegir la venta de productos. manteniendo las condiciones de salubridad
20. No podrán usarse parrillas dentro del espacio de la cancha que está con pintura. (excepto si se coloca una plancha de internit grueso en el piso, como protección)
21. Cada stand instalará a lo menos una mesa para atención de sus clientes
22. No se aceptará la venta de ningún tipo de alcohol, ni de preparaciones crudas (ceviche). Se debe tener especial cuidado en la cadena de frio.
23. Se realizarán pruebas sorpresas, con su respectiva premiación para el curso
24. Todos los premios son para los cursos, por lo tanto, son los cursos los que deben enviar representantes a los diferentes concursos.

25. Se premiará con el equivalente a 35.000 pesos solo el primer lugar de cada concurso, no habrá segundos ni terceros lugares.
26. Todos los premios tendrán un valor equivalente a 35 mil pesos, Los gastos tienen que ser respaldados con factura de compra a nombre de la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro, por lo tanto, será el curso el que solicite se le compre un premio por el valor asignado. Los premios se deben cobrar antes que termine el mes de septiembre. Los premios pertenecen al curso y no podrán rifarse o regalarsse.
27. Se hace imposible el uso de artículos eléctricos ej.: microondas, hervidores, etc...
28. Solo se aceptarán juegos tradicionales, descartados juegos inflables.
29. Las canchas de pasto no se podrán usar, menos traer cualquier tipo de pelota para jugar.
30. Será el colegio quien adorne con guirnaldas eléctricas el patio de la kermesse.
31. Todo incumplimiento a este reglamento será sancionado por la comisión organizadora con el cierre inmediato del stand y la exclusión del curso en las próximas actividades.
32. El curso que no participe en las actividades, (ya sea número artístico, concursos de baile, plato típico; juego tradicional o bien desarme su puesto antes del término de la kermesse.) perderá la garantía de los 35.000 pesos que irá en beneficio del Centro de Padres
33. Los dineros recaudados por el Centro de Padres contribuirán a financiar los gastos generales de la Kermesse, especialmente la atención de los artistas invitados, aseos y guardias nocturnos.
34. El horario para armar cada stand será desde las 13:00 del día viernes 6
35. Horario de funcionamiento viernes de 19:00 a 24:00 horas. Sábado, de 10:00 a 24:00 horas.
36. Luego del desarme y al momento de retirarse el curso debe certificar el retiro con su firma ante la persona encargada, demostrando con ello que cumple con el horario, el aseo y el retiro de sus implementos.
37. Los baños estarán a cargo de los cuartos medios que participen en la kermesse, los dineros serán para los cursos respectivos. Ellos deberán dejar una garantía de 20.000 pesos, en caso de no entregar los baños o entregarlos en mal estado con ese dinero se cancelarán los aseos respectivos.
38. La kermese es una actividad de Colegio, por lo tanto, continúa vigente el Reglamento de Convivencia y la normativa legal que rigen diariamente nuestras actividades
39. El Colegio se reserva el derecho de impedir la participación de apoderados, invitados, alumnos y funcionarios que no cumplan con la normativa de Convivencia.
40. Se deja constancia que: los docentes y asistentes de educación del Colegio no laboran los días sábados y algunos no laboran el viernes en la tarde, ello significa que no tienen obligación legal de participar de la Kermesse.

Comisión Organizadora

Respuesta de la seremi de salud, año 2017, ante la consulta sobre la prohibición de realizar nuestra Kermese ese año.

“Para las actividades tradicionales que Ud. menciona, especialmente en Fiestas Patrias, NO existe prohibición de ellas, sin embargo nuestra recomendación es que la preparación de los alimentos a consumir, como por Ejemplo: empanadas, sean de menor tamaño, al igual que los anticuchos; las carnes de ave, vacuno, pavo estén desgrasadas, los guisos típicos como charquicán, preparados con las verduras y carnes, la cazuela con sus respectivos ingredientes, otros productos a consumir son los huevos duros, ensalada a la chilena. Para postres: el mote con huesillos con endulzantes, las frutas naturales, frutos secos entre otros, para jugos: los batidos de verduras, de frutas y también frutas cocidas. En definitiva, existen muchísimas alternativas que los padres y apoderados pueden preparar sin transgredir el espíritu de la Ley.”

SEREMI DE SALUD